



CC6. Centros. Transparencia y Administración Electrónica

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Publicación de los acuerdos:

Los composición de los órganos de gobierno se encuentra publicada en: http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/escuela/organos_de_gobierno

Los acuerdos de los órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el año 2015, se encuentran publicados en la siguiente dirección web: http://cienciasdelasalud.ugr.es/pages/escuela/organos_de_gobierno/acuerdos-organosde-gobierno

Uso de otros procedimientos:

No ha habido ninguna incidencia presentada por la inaplicación de los procedimientos electrónicos relacionados:

Comisión de servicios PDI. Sin incidencias.

PERLICO. Sin constancia de incidencias.

PROCESOS ELECTORALES: Elecciones UGR – Juntas de Facultad y Escuela:

Presentación de candidaturas

Reclamación a la proclamación provisional de candidaturas

Reclamación a la proclamación de candidatos electos

Aunque los procesos electorales ya dependen exclusivamente de la Secretaría General de la Universidad de Granada, las gestiones administrativas se realizan por el personal de los distintos centros. En las elecciones a Juntas de Facultad en la Facultad de Ciencias de la Salud en los tres procedimientos que pudieron realizarse reseñados anteriormente se desarrollaron sin incidencia alguna.

OTROS PROCEDIMIENTOS:

PROCEDIMIENTOS GESTIONADOS DE FORMA ELECTRÓNICA EN SECRETARÍA.

☐ Gestión Académica: Solicitud acreditación de la competencia lingüística de la leng extranjera en los estudios de Grado (Sin incidencias).	gua
□ Actas Académicas: Firma y entrega en el Centro (Sin incidencias).	
☐ Certificado de Grado: Académico Personal (Sin incidencias). Certificados equivalencia créditos/hora	
Certificados de resguardo de solicitud de Título.	





☐ Certificado de Grado: Académico Personal de calificaciones en curso (Sin incidencias).
☐ Certificado de Grado: Matrícula de asignaturas en un curso (Sin incidencias).
☐ Gestión Académica: Solicitud de convocatoria especial (Sin incidencias)
☐ Títulos Hasta que el procedimiento electrónico no ha sido impuesto obligatoriamente, un 25% de los títulos ha sido gestionado presencialmente en secretaría.
 □ Reconocimiento de créditos de optatividad Se realizaron por Sede Electrónica todos los que se solicitaron con firma electrónica.
☐ Solicitud de Traslado de Expediente Se solicitaron por sede electrónica el 75% de las solicitudes. Se solicitaron por correo postal el 25% de las solicitudes.
☐ Diligencias a las actas. Se han estado realizando de forma manual porque se desconoce el mecanismo para que sean firmadas correctamente de forma electrónica.
PROCEDIMIENTOS GESTIONADOS DE FORMA ELECTRÓNICA EN LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES.
☐ Formalización de acuerdos de estudios (Sin incidencias).
 ☐ Modificación del acuerdo de estudios. Si conlleva ampliación de estancia no se puede realizar en sede electrónica.
PROCEDIMIENTOS GESTIONADOS DE FORMA ELECTRÓNICA EN SECRETARÍA PARA GESTIÓN ECONÓMICA. (Sin incidencias).
□ Registro Contable De Facturas (Sin incidencias)

NOTIFICACIONES HERMES

En cuanto a notificaciones electrónicas remitidas al estudiantado a través de HERMES, la secretaría del centro informa que han supuesto el 95% del total.

Así mismo informa de alguna incidencia de tipo menor en periodos de alta demanda y de plazos abiertos y coincidentes de un número considerable de procedimientos. En todo caso salvo alguna incidencia técnica puntual, estas, han sido achacables al desconocimiento del funcionamiento de la plataforma por parte del usuario.